



Sesión Ordinaria



Presidencia de la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán

ACTA DE LA SESIÓN INICIADA EL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE Y CONCLUIDA EL DÍA CINCO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de las diputadas y diputados.
2. Declaratoria del quórum.
3. Lectura, discusión y votación del orden del día.
4. Lectura, y aprobación del acta de la sesión ordinaria de Pleno iniciada el 22 y concluida el 29 de Octubre de 2014.
5. Comunicaciones.
6. Iniciativas:
 - A) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 6 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, presentada por el diputado Isaac Pimentel Rivas.
 - B) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 59, número 18 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, presentada por la diputada María Teresa Domínguez Rivera.
 - C) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 48 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.
 - D) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 85-F a la Constitución Política del



Sesión Ordinaria



Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado David Martínez Martínez.

E) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso J) del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo y Protección del Menor en el Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

F) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 3; la fracción XI del artículo 8; el artículo 11; la fracción X del artículo 12; el párrafo inicial del artículo 20; el segundo párrafo del artículo 22 y el artículo 27, todos del decreto número quinientos setenta y uno, que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

G) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III al artículo 96 de la Ley Orgánica municipal del Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

H) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VIII, recorriéndose las subsecuentes, al artículo 15 de la Ley para el Desarrollo y Protección del Menor en el Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

I) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 21, así como los artículos 36 y 47, todos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

J) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 45 Bis a la Ley de Desarrollo, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores para el Estado Libre y Soberano de Morelos, con la finalidad de clasificar los tipos de violencia que pueden sufrir las personas adultas mayores, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

K) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones II, III, IV y VI del artículo 8 de la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del



Sesión Ordinaria



Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

L) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 46, la denominación de la sección III del Capítulo I del Título VI y el párrafo primero del artículo 53, todos ellos de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

M) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 130-E de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

N) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso de Bebidas Alcohólicas y de Regulación para su Venta y Consumo en el Estado de Morelos, presentada por el diputado Gilberto Villegas Villalobos.

O) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

P) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el numeral 25 al artículo 96 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, con la finalidad de establecer mecanismo para la reutilización de la información publicada, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

Q) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones II, III y el último párrafo del artículo 7 del decreto número quinientos setenta y uno, que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

R) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la última fracción del artículo 2 de la Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Hombres y



Sesión Ordinaria



Mujeres en el Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

S) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 242-Ter al Código Penal para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Jordi Messeguer Gally.

T) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 18 Bis a la Ley de Ingresos del Municipio de Puente de Ixtla, Morelos, para el ejercicio fiscal que concluye el día 31 de Diciembre del año 2013, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

U) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción X recorriéndose las subsecuentes del artículo 35 de la Ley para la Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Hombres y Mujeres en el Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

V) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 17 Bis a la Ley de Ingresos del Municipio de Jantetelco, Morelos, para el ejercicio fiscal que concluye el día 31 de Diciembre del año 2013, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

W) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2 y 11 de la Ley de Fomento de la Cultura del Cuidado del Agua en el Estado de Morelos, presentada por el diputado Jordi Messeguer Gally.

X) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

Y) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones I, II y III del artículo 6, el párrafo inicial del artículo 7, el artículo 8 y el párrafo inicial del artículo 10, todos de la Ley de Jóvenes Emprendedores del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

Z) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1 de la Ley del Instituto de la Mujer para



Sesión Ordinaria



el Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

AA) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el último párrafo del artículo 121 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

BB) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

CC) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 9 de la Ley del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

DD) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 89 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

EE) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo inicial del artículo 31 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

FF) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4 de la Ley de Turismo del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

GG) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 1; las fracciones III y IV del artículo 6, y el artículo 32, todos de la Ley del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

HH) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7 de la Ley de Turismo del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

II) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley de Fiscalización Superior del



Sesión Ordinaria



Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

JJ) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley de Desarrollo, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós

KK) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 26 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

LL) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 314 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno.

MM) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 50 Ter del reglamento para el Congreso del Estado de Morelos, presentada por la diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez.

NN) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos, con la finalidad de armonizar la legislación con el nuevo Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

OO) Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforma el artículo 177 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Gilberto Villegas Villalobos.

PP) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 250 Bis al Código Penal para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

QQ) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma diversas disposiciones del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

RR) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de

Sesión Ordinaria

la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, presentada por el diputado Fernando Guadarrama Figueroa.

SS) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, con la finalidad de armonizar la legislación con el nuevo Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

TT) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 12 Bis al decreto número mil ciento cincuenta y nueve, por el que se reforma el diverso 895 de fecha 26 de Enero de 1994 que crea el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos (CIDHEM) presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

UU) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Prevención y Tratamiento de Trastornos Alimenticios en el Estado de Morelos, presentada por el diputado Jordi Messeguer Gally.

VV) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 12 Bis al decreto número cuatrocientos veintisiete mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

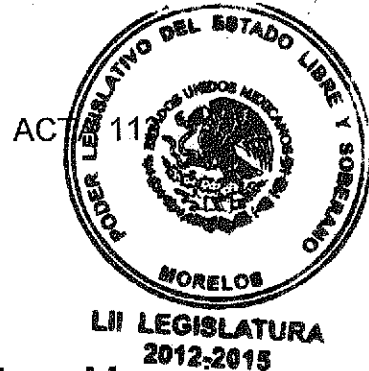
WW) Iniciativa con proyecto de decreto para reforma los párrafos primero, segundo y tercero, así como adicionar un párrafo noveno al artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Amelia Marín Méndez.

XX) Iniciativa con proyecto de decreto que declara Benemérita a la Escuela Primaria "Hermenegildo Galeana" del Municipio de Cuautla, Morelos, presentada por el diputado Raúl Tadeo Nava.

YY) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 12 Bis al decreto número mil trescientos noventa y nueve por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Museo Morelense de Arte



Sesión Ordinaria



Popular, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ZZ) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos con la finalidad de armonizar la legislación con el nuevo Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

AAA) Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma la fracción I del artículo 25 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

BBB) Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma la fracción III del artículo 6 y el artículo 8 de la Ley de Jóvenes Emprendedores del Estado de Morelos, presentada por el diputado Gilberto Villegas Villalobos.

CCC) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 11 Bis al decreto por el que se crea el organismo público estatal descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota", presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

DDD) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 fracción III de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

EEE) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Entrega-Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus municipios con la finalidad de armonizar la legislación con el nuevo Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

FFF) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 30 Bis a la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

GGG) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXII del apartado B del artículo 174



Sesión Ordinaria



Bis del Código de Procedimientos Penales para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Raúl Tadeo Nava.

HHH) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 12 Bis a la Ley que Crea el Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

III) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 53 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos con la finalidad de armonizarla con la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

JJJ) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, con la finalidad de armonizar la legislación con el nuevo Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

KKK) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 23 Bis a la Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

LLL) Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma el primer párrafo del artículo 9 de la Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus Municipios, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

MMM) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, con finalidad de armonizar la legislación con el nuevo Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

NNN) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo y séptimo párrafo de la fracción III, correspondiente al sexto párrafo del artículo 24 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos con la finalidad



Sesión Ordinaria



de armonizarla con la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

OOO) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 22 Bis a la Ley de la Defensoría Pública del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

PPP) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Morelos, con la finalidad de armonizar la legislación con el nuevo Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

QQQ) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo tercero del artículo 86 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

RRR) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 15 Bis a la Ley del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

SSS) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 8 ter a la Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Estado de Morelos, para incrementar y reorientar el gasto público en esta materia, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

TTT) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 27 de la Ley para Regular el Uso de la Fuerza por parte de los Elementos de las Instituciones Policiales del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

UUU) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 20 Bis a la Ley del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

VVV) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción XVI al artículo 2, una fracción XII al artículo 7, las fracciones V y VI al artículo 15, un Capítulo

IV denominado "El Enlace Escolar" al Título Segundo y un artículo 48 Bis a la Ley Estatal para la Convivencia y Seguridad de la Comunidad Escolar, con la finalidad de prevenir, detectar, atender y reportar los casos de acoso escolar que se susciten en cualquier institución educativa, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

WWW) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XIII al artículo 13 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

XXX) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIII del artículo 12, la fracción VI del artículo 52, la fracción I del artículo 64 y el párrafo primero del artículo 66, todos ellos de la Ley de Salud Mental del Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

YYY) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 28 Bis a la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ZZZ) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII al artículo 2 de la Ley de Cultura Cívica del Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

AAAA) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 14 Bis a la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

BBBB) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 27 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

CCCC) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 13 al decreto número ciento noventa y uno que crea el organismo descentralizado denominado "Comisión Estatal de Reservas Territoriales", presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

DDDD) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII al artículo 16 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

EEEE) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 48 a la Ley del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

FFFF) Iniciativa con proyecto de decreto que crea la Ley de Bibliotecas del Estado de Morelos, presentada por la diputada Erika Hernández Gordillo.

7.- Dictámenes de primera lectura.

A) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos Cleotilde Salgado Villa, María del Socorro Galindo Álvarez, María Eugenia Mondragón Flores, Beatriz Luis Castillo, Jobita Ramírez Torres, Fernando Soto Ronces.

B) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por orfandad del ciudadano Marco Antonio Rodríguez Quintero.

C) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos Santos Ernesto Martínez Ortiz, Úrsulo Hernández Ayala.

8.- Dictámenes de segunda lectura.

A) Dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública mediante el cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos para que se constituya como garante solidario de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Morelos, respecto de su obligación de pago de las cuotas obrero patronales, ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

B) Dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública que reforma el artículo 4 de la Ley de Ingresos del Municipio de Atlatlahucan, Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2014.



Sesión Ordinaria



C) Dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública que reforma el artículo 2 de la Ley de Ingresos del Municipio de Ayala, Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2014.

D) Dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública que reforma diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Morelos.

E) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se adicionan un artículo 212 Quater y un Capítulo III denominado "Discriminación", al Título Décimo Primero denominado: "Delitos Contra el Desarrollo, la Dignidad de la Persona y la Equidad de Género", del Código Penal para el Estado de Morelos.

F) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Código Familiar para el Estado de Morelos.

G) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma el segundo párrafo al artículo 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

H) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma la fracción IV del artículo 124 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

I) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se derogan las fracciones XVII, XXIII, XXIV, XLVIII, XLIX, L y LI del artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

J) Dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se reforman los artículos 384 y 386 de la Ley de Salud del Estado de Morelos.

K) Dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se reforman la fracción VI del artículo 56 y el artículo 66, ambos de la Ley de Salud Mental del Estado de Morelos.

L) Dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se reforman la fracción VI del apartado B del artículo 3; el artículo 137; en el Título Décimo Quinto "Salubridad Local" la denominación de su Capítulo VII "Reclusorios o Centros de Readaptación Social", los artículos 253, 254, 255, y el segundo párrafo del artículo 256; todos de la Ley de Salud del Estado de Morelos.

M) Dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se reforma la fracción III del artículo 109 y se reforman las fracciones IV y V así como se adiciona una fracción para ser la VIII, recorriéndose en su orden la actual fracción VIII para ser IX en el artículo 117, ambos de la Ley de Salud del Estado de Morelos.

N) Dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud del Estado de Morelos.

O) Dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se reforma el párrafo inicial y la fracción III del artículo 8; y se adiciona un segundo párrafo al artículo 30, ambos de la Ley de Protección Contra la Exposición Frente al Humo del Tabaco del Estado de Morelos.

P) Dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se reforman la denominación del Capítulo II del Título Octavo, el artículo 127, en su primer y segundo párrafo, así como en su fracción VIII; el artículo 283 en su fracción VIII; el artículo 291, en su fracción II e inciso B); y los artículos 296, 305, y 307, todos de la Ley de Salud del Estado de Morelos.

Q) Dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se reforma el artículo 16 de la Ley para el Desarrollo y Protección del Menor en el Estado de Morelos.

R) Dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se reforma el artículo 157 de la Ley de Salud del Estado de Morelos.

S) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma el artículo 10 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

T) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforman las fracciones IV y VII del artículo 3, así como se reforman los artículos 9, 11 y 12, y se adiciona un Capítulo Segundo que se denominará "Autoridades y Ámbito de Aplicación" el cual comprenderá los actuales artículos 4 y 5, todos de la Ley de Nomenclatura de los Bienes del Estado de Morelos y de sus municipios.

U) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Justicia Alternativa en Materia Penal para el Estado de Morelos.

V) Dictamen emanado de la Comisión de Desarrollo Agropecuario por el que se adiciona el artículo 143 Bis a la Ley de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Morelos.

W) Dictamen emanado de la Comisión de Desarrollo Agropecuario por el que se reforma la fracción XXVII del artículo 4 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Morelos.

X) Dictamen emanado de la Comisión de Desarrollo Agropecuario por el que reforma la fracción V del artículo 7 de la Ley de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Morelos.

Y) Se retiró.

Z) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de Tomasa Salgado Ortiz, María Adriana Morales Onofre, Rufino Romero García, Héctor López Castro, Daría María Guadalupe Huicochea Sánchez, Rómulo Rodríguez Hernández, Virginia Díaz Díaz, Ruth González Vázquez, Benjamín Colín Cerda, Tirso Benítez Guzmán, Febronia Moreno Pimentel, José Rojas Santos, Raúl Hernández Silva, Rosa Torres Martínez, Esperanza Cerrillo Benítez, Beatriz Martínez Cuevas, Jesús Alfredo Fernández Benítez, Teresa Rivera Zepeda, Pascuala Patiño Barrera, Guillermo Jaramillo Benítez, Guillermina Elena Huicochea López, Claudia Tapia Ruíz, Andrés Martínez Delgado, Adrián Guillermo Chávez González, Alicia Suárez González, Luz Vallejo Quinto, Raúl Ramírez

Bernal, Susana Miranda Alvarado, Adán Martínez Ramírez, Adolfo Alemán Pérez, Alejandro Escobar Serrano, María Elena Cuevas Suárez del Real, Beatriz Rodríguez Alonso, Santos Felipe Espitia Ortiz, Teodora Camacho Álvarez.

AA) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos Sergio Manuel Pérez Regalado, José Luis Montes Rubio, Mario Sotelo Vargas, Eliuth Salomón Gordillo Ronces, Rodolfo Navarro González, Micaela Pérez Martínez, Emilio Uribe Yamanaka, Marisela Jiménez Carapia, Esmeralda García Dimas, Margarito Ortiz Trujillo, Orfilda Galindez Carranza, Ramón Rufino López Arzola, María Aurora del Socorro Castillo Pérez, Albino Camargo Ferrer, María de la Luz Unzueta Jiménez, Fernando Estrada Serrano, Lucía Flores Castañeda.

BB) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por invalidez de la ciudadana Raquel Castro Balcázar.

CC) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos Alma Rosa López Pérez, Oscar Armando Alarcón Gaytán, Bernardina Lilia Olivares Franco, María del Consuelo Martínez Guadarrama, Julia Paula Sánchez Palacios, Margarita López Torres y Tomas Burgos Rodríguez.

DD) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos Everardo Rodríguez Santa Olalla y Miguel Ángel Mondragón Rodea.

9.- Proposiciones con puntos de acuerdo parlamentarios:

A) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a los ayuntamientos de los 33 municipios de la Entidad para que inserten en su correspondencia oficial la leyenda "2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón", así como para que instalen su comité de festejos por esta celebración,

presentado por el diputado Juan Ángel Flores Bustamante (Urgente y obvia resolución).

B) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, para que cumpla su propuesta electoral de someterse a una evaluación ciudadana mediante un mecanismo de participación ciudadana, presentado por el diputado Manuel Martínez Garrigós. (Urgente y obvia resolución).

C) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Congreso de la Unión para que el año 2015 sea decretado a nivel nacional "Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón", presentada por el diputado Juan Ángel Flores Bustamante. (Urgente y obvia resolución).

D) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se instruye al Licenciado Luis Manuel González Velázquez, Auditor Superior de Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, para que presente a esta Soberanía, en un término de diez días hábiles contados a partir de la notificación de este acuerdo, los informes del resultado de la revisión de las cuentas públicas de las entidades fiscalizadas, correspondientes a los ejercicios 2011 y 2012, realizadas por ese órgano fiscalizador, presentado por el diputado Manuel Martínez Garrigós. (Urgente y obvia resolución).

E) Proposición con punto de acuerdo parlamentario para exhortar al Gobierno del Estado y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y a la Secretaría de Educación, a efecto de que se implementen becas a personas con discapacidad, con la finalidad de contribuir a la integración laboral o educativa a fin de evitar el aislamiento y/o abandono, así como brindar apoyo para el ejercicio de sus derechos sociales, presentado por la diputada Erika Cortés Martínez. (Urgente y obvia resolución)

F) Proposición con punto de acuerdo parlamentario para exhortar a la Secretaría de Hacienda a ejecutar la apertura programática para las tres obras presupuestas en

el decreto de aprobación de los egresos ejercicio 2014, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5150 de fecha 20 de Diciembre del 2013, donde se encuentran incluidas las obras para COBAEM EMSAD 04 de Chinameca, Municipio de Ayala, la Primaria Cuauhtémoc y Jardín de Niños Federico Froebel del Municipio de Cuernavaca, con el propósito de contar con nuevas instalaciones en sus planteles educativos, presentado por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar. (Urgente y obvia resolución)

G) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a efecto de que inicie una campaña intensiva de prevención a la población del Estado de Morelos, mediante la cual se den a conocer los síntomas y medidas de reacción que debe haber en torno a la presentación de posibles casos de contagio del Ébola, presentado por el diputado Héctor Salazar Porcayo. (Urgente y obvia resolución).

H) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, a que la iniciativa de Ley de Movilidad y Transporte Público del Estado de Morelos sea sometida a un proceso de socialización y establecimientos de consensos entre transportistas y usuarios, mediante mesas de consulta, presentado por el diputado Manuel Martínez Garrigós. (Urgente y obvia resolución)

I) Proposición con punto de acuerdo parlamentario para exhortar a todos los ayuntamientos del Estado de Morelos para que, en términos de la normatividad aplicable, realicen la verificación correspondiente en las inmediaciones de las escuelas, con el fin de evitar la instalación de comercio ambulante que expendan alimentos insalubres y de bajo valor nutricional, presentado por la diputada Rosalina Mazari Espín. (Urgente y obvia resolución).

J) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al ciudadano Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, Titular del Poder Ejecutivo para que, a través de la Secretaría de Hacienda, se autorice una

transferencia de recursos por la cantidad de 2,995,000.00 (Dos Millones Novecientos Noventa y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.), al Centro Morelense de las Artes, para efecto de atender inmediatamente la crisis económica por la que atraviesa y evitar la suspensión de clases, presentada por el diputado Alfonso Miranda Gallegos. (Urgente y obvia resolución)

K) Proposición con punto de acuerdo parlamentario para exhortar al Fiscal General del Estado de Morelos, para que en estricto apego al estado de derecho, emita a la brevedad los reglamentos ordenados en la Ley Orgánica que rige las atribuciones de la dependencia a su cargo, en razón a que a se han agotado los plazos que la misma norma le otorgó, presentado por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

L) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta y convoca a los partidos políticos estatales y a los poderes del Estado a la firma de un pacto por la sociedad, mediante el cual se blinde el proceso electoral 2015 protegiendo, con ello, a la sociedad de la delincuencia organizada, presentado por el diputado Juan Ángel Flores Bustamante, (Urgente y obvia resolución).

M) Se retiró.

N) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el cual se exhorta a los titulares de la Secretaría de Gobierno, de la Fiscalía General del Estado y de la Comisión Estatal de Seguridad Pública para que informen a esta Soberanía respecto a los avances logrados en materia de aplicación de exámenes de confianza a los integrantes de los cuerpos de Seguridad Pública de la Entidad, toda vez que ha vencido el plazo y la prórroga otorgada para tal fin por el Consejo Nacional en la materia, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

O) Proposición con punto de acuerdo parlamentario mediante el cual el Congreso del Estado exhorta respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, Licenciado Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, a que contemple en el presupuesto de egresos 2015 la cantidad de Seiscientos Mil Pesos para el desarrollo

agropecuario del Municipio de Mazatepec, para reactivar la producción del cacahuate y la industrialización de 153.6 toneladas anuales de cacahuate de los grupos denominado "Venados" y "Mazatepec"; así también que contemple la cantidad de Trescientos Mil Pesos para el desarrollo agropecuario del Municipio de Coatlán del Río de la Comunidad de Chavarría, presentado por el diputado Juan Carlos Rivera Hernández. (Urgente y obvia resolución).

10.- Correspondencia.

11.- Asuntos generales.

12.- Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidencia, diputada Lucía Virginia Meza Guzmán; Vicepresidencia, diputado Gilberto Villegas Villalobos; secretarios, diputados Erika Hernández Gordillo y Antonio Rodríguez Rodríguez.

1.- En la ciudad de Cuernavaca, capital del Estado de Morelos, siendo las once horas con cincuenta y cuatro minutos, se reunieron en el Salón de Plenos del Palacio Legislativo los ciudadanos diputados: José Manuel Agüero Tovar, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Joaquín Carpintero Salazar, María Teresa Domínguez Rivera, Juan Ángel Flores Bustamante, Arturo Flores Solorio, Ángel García Yáñez, Fernando Guadarrama Figueroa, Erika Hernández Gordillo, Amelia Marín Méndez, Jordi Messeguer Gally, Lucía Virginia Meza Guzmán, Alfonso Miranda Gallegos, Griselda Rodríguez Gutiérrez, Antonio Rodríguez Rodríguez, Carlos de la Rosa Segura, Humberto Segura Guerrero, Raúl Tadeo Nava, Gilberto Villegas Villalobos y Roberto Carlos Yáñez Moreno.

2.- La Secretaría dio cuenta de la asistencia de 20 ciudadanos diputados.

La Presidencia declaró quorum legal y abrió la sesión. Asimismo, solicitó a la Secretaría registrara la asistencia



Sesión Ordinaria



de las diputadas y los diputados que se presentarían durante el desarrollo de la sesión.

3.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura al orden del día.

Se integraron a la sesión los ciudadanos diputados Héctor Salazar Porcayo, David Rosas Hernández, Matías Nazario Morales, Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, Isaac Pimentel Rivas, David Martínez Martínez y Juan Carlos Rivera Hernández.

La Presidencia comunicó a la Asamblea que, por acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, los dictámenes de segunda lectura serían desahogados en primer término.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si era de aprobarse el orden del día. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la votación, la Presidencia declaró que era de aprobarse el orden del día.

Se integró a la sesión la diputada Erika Hernández Gordillo.

4.- Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del estado, la Presidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea si era de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de la sesión iniciada el día 22 de Octubre del 2014 y concluida el mismo día. Se aprobó por unanimidad.

Se sometió a discusión el acta mencionada.

No habiendo oradores que se inscribieran para hacer uso de la palabra, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, en votación económica, si era de aprobarse el acta mencionada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el acta citada.

5.- Se dio cuenta con las comunicaciones recibidas:

PRIMERA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Querétaro, por medio del cual comunican que



Sesión Ordinaria



eligieron las mesas directivas, que fungirán en ^{LII LEGISLATURA} ₂₀₁₂₋₂₀₁₅ siguientes períodos: del 02 de Octubre de 2014, al 01 de Febrero del 2015, del 02 de Febrero al 03 de Junio del 2015 y del 04 de Junio al 25 de Septiembre del 2015; así como,

Oficio remitido por el Congreso del Estado de Tabasco, por medio del cual comunican la integración de la Junta de Coordinación Política; asimismo informan la elección del Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva por el mes de Octubre del 2014.

Oficios remitidos por el Congreso del Estado de Chiapas, por medio de los cuales comunican la elección de la Mesa Directiva que fungirá del periodo comprendido del 01 de Octubre del 2014 al 01 de Abril del 2015; asimismo informan la apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, que comprenderá del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2014.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno.

SEGUNDA.- Oficio remitido por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual comunican que aprobaron acuerdo por el que exhortan a los Congresos estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que, a la brevedad, armonicen su legislación con la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para los efectos procedentes.

TERCERA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Hidalgo, por medio del cual comunican que aprobaron acuerdo económico por el que exhortan a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en la discusión y aprobación del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, incluya un programa exprofeso con recursos suficientes canalizados a la Comisión Nacional del Agua, para el desazolve de presas, lo que permitirá que las entidades federativas, a través de las delegaciones estatales de la comisión antes señalada, cuenten con la

Sesión Ordinaria

posibilidad de acceder a los recursos públicos necesarios, para afrontar los problemas de disminución de capacidad y la afectación a la calidad del agua, generados por el azolvamiento de sus presas, dando así un impulso preponderante a la actividad agrícola de nuestro país.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Recursos Naturales y Agua, para los efectos procedentes.

CUARTA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo por medio del cual comunican que aprobaron acuerdo por el que exhortan al Titular del Poder Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión para que en la reforma al campo mexicano tomen en consideración las propuestas en materia de desarrollo rural; asimismo, se exhorta a las legislaturas de las entidades federativas del país a efecto de que se sumen al presente acuerdo.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Desarrollo Agropecuario, para los efectos procedentes.

QUINTA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Oaxaca por medio del cual comunican que aprobaron acuerdo por el que exhortan al Titular del Poder Ejecutivo federal para que instruya al Titular de la Comisión Federal de Competencia Económica (CFCE), a fin de que vigilen el alza de los precios del maíz y la tortilla y eviten las prácticas monopólicas y el condicionamiento en la venta de estos productos en el Estado de Oaxaca; asimismo, exhortan a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal ordene de forma inmediata un tope en el precio de la tortilla y ordene por medio de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), la vigilancia y el cumplimiento por parte de los expendedores de dicha medida en el Estado de Oaxaca; de igual forma exhortan a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a efecto de que se genere un plan de estímulos al campo para incentivar a los productos de maíz en el Estado de Oaxaca; por lo que remiten el presente acuerdo a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, a las



Sesión Ordinaria

ACT. 113



legislaturas de los estados de Tlaxcala, Chihuahua y Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Desarrollo Agropecuario, para los efectos procedentes.

SEXTA.- Oficio remitido por el Presidente Municipal de Temoac, Morelos, por medio del cual envía la cuenta pública trimestral de los meses de Julio, Agosto y Septiembre del 2014, correspondiente al tercer trimestre.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

Se integró a la sesión la diputada Erika Cortés Martínez.

SÉPTIMA.- Oficio remitido por el Presidente Municipal de Temixco, Morelos, por medio del cual envía el presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

OCTAVA.- Oficio remitido por el Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos, por medio del cual envía corte de caja, correspondiente al tercer trimestre del 01 de Julio al 30 de Septiembre del 2014.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

NOVENA.- Se da cuenta con los dictámenes en sentido negativo de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social relativos a:

La pensión por jubilación del ciudadano Pedro Domínguez Pineda; así como,

De la pensión por jubilación del ciudadano David Guadalupe Yamada Landa.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno y notifíquese personalmente a los ciudadanos, a través de la Dirección Jurídica de este Congreso.

8.- Dictámenes de segunda lectura:

A) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública mediante el cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos para que se constituya como garante solidario de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Morelos, respecto de su obligación de pago de las cuotas obrero patronales, ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 23 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

B) Se sometió a discusión, en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública que reforma el artículo 4 de la Ley de Ingresos del Municipio de Atlatlahucan, Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2014.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen. El



Sesión Ordinaria



resultado de la votación fue de: 25 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen, tanto en lo general como en lo particular, por contener un solo artículo.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

C) Se sometió a discusión, en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública que reforma el artículo 2 de la Ley de Ingresos del Municipio de Ayala, Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2014.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 24 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen, tanto en lo general como en lo particular, por contener un solo artículo.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

D) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública que reforma diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 23 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.



Sesión Ordinaria



En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

E) Se sometió a discusión, en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se adicionan un artículo 212 Quater y un Capítulo III denominado "Discriminación", al Título Décimo Primero denominado: "Delitos Contra el Desarrollo, la Dignidad de la Persona y la Equidad de Género", del Código Penal para el Estado de Morelos.

Se inscribió, para hablar a favor del dictamen, el diputado José Manuel Agüero Tovar.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen, tanto en lo general como en lo particular, por contener un solo artículo.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

F) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que reforman, derogan y adicionan

diversas disposiciones del Código Familiar para el Estado de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 22 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

G) Se sometió a discusión, en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma el segundo párrafo al artículo 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen, tanto en lo general como en lo particular, por contener un solo artículo.

Asimismo, instruyó se remitiera la reforma aprobada a los treinta y tres ayuntamientos del Estado de Morelos para los efectos establecidos en los artículos establecidos en los artículos 147 y 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

H) Se sometió a discusión, en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, por el que se reforma la fracción IV del artículo 124 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen, tanto en lo general como en lo particular, por contener un solo artículo.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

I) Se sometió a discusión, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, por el que se derogan las fracciones XVII, XXIII, XXIV, XLVIII, XLIX, L y LI del artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen, tanto en lo general como en lo particular, por contener un solo artículo.

Asimismo, instruyó se remitiera la reforma aprobada a los treinta y tres ayuntamientos del Estado de Morelos



Sesión Ordinaria



para los efectos establecidos en los artículos establecidos en los artículos 147 y 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

J) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se reforman los artículos 384 y 386 de la Ley de Salud del Estado de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 22 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

K) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se reforman la fracción VI del artículo 56 y el artículo 66, ambos de la Ley de Salud Mental del Estado de Morelos.

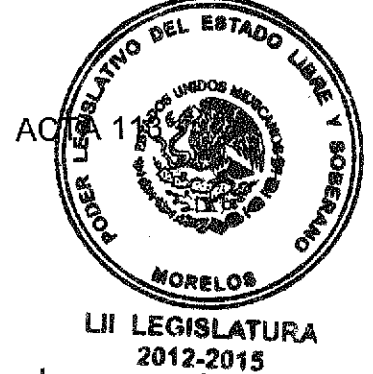
No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.



Sesión Ordinaria



Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

L) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se reforman la fracción VI del apartado B del artículo 3; el artículo 137; en el Título Décimo Quinto "Salubridad Local" la denominación de su Capítulo VII "Reclusorios o Centros de Readaptación Social", los artículos 253, 254, 255, y el segundo párrafo del artículo 256; todos de la Ley de Salud del Estado de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 22 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

Se integró a la sesión el diputado Manuel Martínez Garrigós.

M) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se reforma la fracción III del artículo 109 y se reforman las fracciones IV y V así como se adiciona una fracción para ser la VIII, recorriéndose en su orden la actual fracción VIII para ser



Sesión Ordinaria



IX en el artículo 117, ambos de la Ley de Salud del Estado de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 22 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

N) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud del Estado de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 22 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

O) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se reforma el párrafo inicial y la fracción III del artículo 8; y se adiciona un segundo párrafo al artículo 30, ambos de la Ley de Protección Contra la Exposición Frente al Humo del Tabaco del Estado de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

P) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se reforman la denominación del Capítulo II del Título Octavo, el artículo 127, en su primer y segundo párrafo, así como en su fracción VIII; el artículo 283 en su fracción VIII; el artículo 291, en su fracción II e inciso B); y los artículos 296, 305, y 307, todos de la Ley de Salud del Estado de Morelos.

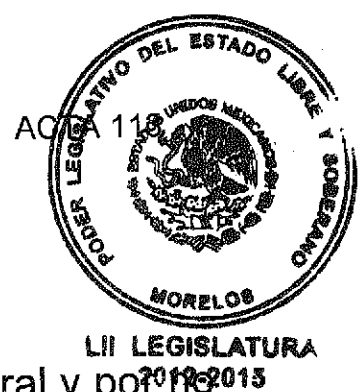
No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.



Sesión Ordinaria



Como resultado de la votación en lo general y particular haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

Q) Se sometió a discusión, en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se reforma el artículo 16 de la Ley para el Desarrollo y Protección del Menor en el Estado de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen, tanto en lo general como en lo particular, por contener un solo artículo.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

R) Se sometió a discusión, en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se reforma el artículo 157 de la Ley de Salud del Estado de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.



Sesión Ordinaria



Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen, tanto en lo general como en lo particular, por contener un solo artículo.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

S) Se sometió a discusión, en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma el artículo 10 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen, tanto en lo general como en lo particular, por contener un solo artículo.

Asimismo, instruyó se remitiera la reforma aprobada a los treinta y tres ayuntamientos del Estado de Morelos para los efectos establecidos en los artículos establecidos en los artículos 147 y 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

T) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforman las fracciones IV y VII del artículo 3, así como se reforman los artículos 9, 11 y 12, y se adiciona un Capítulo Segundo que se denominará "Autoridades y Ámbito de Aplicación" el cual comprenderá los actuales artículos 4 y 5, todos de la Ley de Nomenclatura de los Bienes del Estado de Morelos y de sus municipios.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la

Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

U) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Justicia Alternativa en Materia Penal para el Estado de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

V) Se sometió a discusión, en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen emanado de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, por

el que se adiciona el artículo 143 Bis a la Ley de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 23 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen, tanto en lo general como en lo particular, por contener un solo artículo.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

W) Se sometió a discusión, en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen emanado de la Comisión de Desarrollo Agropecuario por el que se reforma la fracción XXVII del artículo 4 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 23 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen, tanto en lo general como en lo particular, por contener un solo artículo.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

X) Se sometió a discusión, en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen emanado de la Comisión de Desarrollo Agropecuario por

el que reforma la fracción V del artículo 7 de la Ley de Fomento y Protección Pecuaría del Estado de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen, tanto en lo general como en lo particular, por contener un solo artículo.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

Y) Se retiró.

Z) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos Tomasa Salgado Ortiz, María Adriana Morales Onofre, Rufino Romero García, Héctor López Castro, Daría María Guadalupe Huicochea Sánchez, Rómulo Rodríguez Hernández, Virginia Díaz Díaz, Ruth González Vázquez, Benjamín Colín Cerda, Tirso Benítez Guzmán, Febronia Moreno Pimentel, José Rojas Santos, Raúl Hernández Silva, Rosa Torres Martínez, Esperanza Cerrillo Benítez, Beatriz Martínez Cuevas, Jesús Alfredo Fernández Benítez, Teresa Rivera Zepeda, Pascuala Patiño Barrera, Guillermo Jaramillo Benítez, Guillermina Elena Huicochea López, Claudia Tapia Ruíz, Andrés Martínez Delgado Adrián Guillermo Chávez González, Alicia Suárez González, Luz Vallejo Quinto, Raúl Ramírez Bernal, Susana Miranda Alvarado, Adán Martínez Ramírez, Adolfo Alemán Pérez, Alejandro Escobar Serrano, María Elena Cuevas Suárez del Real, Beatriz Rodríguez Alonso, Santos Felipe Espitia Ortiz, Teodora Camacho Álvarez.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la

Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidieran los decretos respectivos y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

AA) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos Sergio Manuel Pérez Regalado, José Luis Montes Rubio, Mario Sotelo Vargas, Eliuth Salomón Gordillo Ronces, Rodolfo Navarro González, Micaela Pérez Martínez, Emilio Uribe Yamanaka, Marisela Jiménez Carapia, Esmeralda García Dimas, Margarito Ortiz Trujillo, Orfilda Galindez Carranza, Ramón Rufino López Arzola, María Aurora Del Socorro Castillo Pérez, Albino Camargo Ferrer, María de la Luz Unzueta Jiménez, Fernando Estrada Serrano, Lucía Flores Castañeda.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

Sesión Ordinaria



ACT 112
LII LEGISLATURA
2012-2015

La Presidencia instruyó se expidieran los decretos respectivos y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

BB) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por invalidez de la ciudadana Raquel Castro Balcázar.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidieran los decretos respectivos y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

CC) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos Alma Rosa López Pérez, Oscar Armando Alarcón Gaytán, Bernardina Lilia Olivares Franco, María del Consuelo Martínez Guadarrama, Julia Paula Sánchez Palacios, Margarita López Torres y Tomas Burgos Rodríguez.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidieran los decretos respectivos y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

DD) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada del ciudadano Everardo Rodríguez Santa Olalla y Miguel Ángel Mondragón Rodea.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidieran los decretos respectivos y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

6.- Se dio cuenta con las iniciativas recibidas:

A) Se concedió el uso de la palabra al diputado Isaac Pimentel Rivas, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 6 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

El diputado Alfonso Miranda Gallegos, desde su curul, solicitó a la Presidencia adelantar la proposición con punto de acuerdo listado en el inciso J), en virtud de encontrarse presentes en el Recinto integrantes del Centro Morelense de las Artes, así como su Rector, Maestro Luis Lavat Guinea.

Con fundamento en el artículo 36, fracción VII de la Ley Orgánica del Congreso, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si era de aprobarse la modificación del orden del día, solicitada por el diputado Alfonso Miranda Gallegos. Se aprobó por unanimidad.

9.- J) En virtud de la modificación del orden del día, se concedió el uso de la palabra al diputado Alfonso Miranda Gallegos, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al ciudadano Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, Titular del Poder Ejecutivo para que, a través de la Secretaría de Hacienda, se autorice una transferencia de recursos por la cantidad de 2,995,000.00 (Dos Millones Novecientos Noventa y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.), al Centro Morelense de las Artes, para efecto de atender inmediatamente la crisis económica por la que atraviesa y evitar la suspensión de clases.

El diputado Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, desde su curul, solicitó al diputado Alfonso Miranda Gallegos adherirse al punto de acuerdo.

El proponente aceptó la adhesión.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

De igual forma, el diputado Mario Arturo Arizmendi Santaolaya solicitó a la Presidencia se creara una comisión para atender a los representantes del Centro Morelense de las Artes presentes en el Recinto.

La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidencia, pasó lista a los ciudadanos diputados para confirmar el quórum.



Sesión Ordinaria



Se encontraban presentes en el Salón de Sesiones, los ciudadanos diputados: José Manuel Agüero Tovar, Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Erika Cortés Martínez, Arturo Flores Solorio, Ángel García Yáñez, Fernando Guadarrama Figueroa, Erika Hernández Gordillo, Manuel Martínez Garrigós, Rosalina Mazari Espín, Alfonso Miranda Gallegos, Juan Carlos Rivera Hernández, Griselda Rodríguez Gutiérrez, Antonio Rodríguez Rodríguez, David Rosas Hernández, Humberto Segura Guerrero, Gilberto Villegas Villalobos y Roberto Carlos Yáñez Moreno.

La Secretaría dio cuenta con la presencia de 18 diputados en el Salón de Sesiones.

En virtud de existir el quórum reglamentario, se continuó con la sesión.

La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Vicepresidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

La Vicepresidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Vicepresidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

La Vicepresidencia solicitó a los diputados integrantes de la Comisión de Educación y Cultura, así como de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, diputados Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, Alfonso Miranda Gallegos, Humberto Segura Guerrero, Roberto

Carlos Yáñez Moreno y Fernando Guadarrama Figueroa, para atender a los representantes del Centro Morelense de las Artes, en el Salón de Comisiones.

6.- B) Continuando con el orden del día, se dio cuenta con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 59, numeral 18 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, presentada por la diputada María Teresa Domínguez Rivera.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Investigaciones y Relaciones Interparlamentarias, para su análisis y dictamen.

C) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Rosalina Mazari Espín, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 48 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

D) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 85-F a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado David Martínez Martínez.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

F) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 3; la fracción XI del artículo 8; el artículo 11; la fracción X del artículo 12; el párrafo inicial del artículo 20; el segundo párrafo del artículo 22 y el artículo 27, todos del decreto número quinientos setenta y uno, que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

RR) Se concedió el uso de la palabra al diputado Fernando Guadarrama Figueroa, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

El diputado José Manuel Agüero Tovar, desde su curul, solicitó a la Vicepresidencia se comprobara el quórum.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, pasó lista a los ciudadanos diputados para confirmar el quórum.

Se encontraban presentes en el Salón de Sesiones, los ciudadanos diputados: José Manuel Agüero Tovar, Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Erika Cortés Martínez, Arturo Flores Solorio, Ángel García Yáñez, Fernando Guadarrama Figueroa, Erika Hernández Gordillo, Rosalina Mazari Espín, Alfonso Miranda Gallegos, Matías Nazario Morales, Juan Carlos Rivera Hernández, Griselda Rodríguez Gutiérrez, Antonio Rodríguez Rodríguez, Héctor Salazar Porcayo, Humberto Segura Guerrero, Gilberto Villegas Villalobos y Roberto Carlos Yáñez Moreno.

La Secretaría dio cuenta con la presencia de 18 diputados en el Salón de Sesiones.

En virtud de existir el quórum reglamentario, se continuó con la sesión.

E) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso J) del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo y Protección del Menor en el Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

G) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III al artículo 96 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, para su análisis y dictamen.

H) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VIII, recorriéndose las subsecuentes,

al artículo 15 de la Ley para el Desarrollo y Protección del Menor en el Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

I) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 21, así como los artículos 36 y 47, todos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

J) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 45 Bis a la Ley de Desarrollo, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores para el Estado Libre y Soberano de Morelos, con la finalidad de clasificar los tipos de violencia que pueden sufrir las personas adultas mayores, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Desarrollo Social, para su análisis y dictamen.

K) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones II, III, IV y VI del artículo 8 de la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

L) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 46, la denominación de la sección III del Capítulo I del Título VI y el párrafo primero del artículo 53, todos ellos de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Equidad de Género, para su análisis y dictamen.



Sesión Ordinaria



M) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 130-E de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para su análisis y dictamen.

O) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

P) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el numeral 25 al artículo 96 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, con la finalidad de establecer mecanismo para la reutilización de la información pública, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

Q) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones II, III y el último párrafo del artículo 7 del decreto número quinientos setenta y uno, que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

R) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la última fracción del artículo 2 de la Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Hombres y Mujeres en el Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Equidad de Género, para su análisis y dictamen.

S) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 242-Ter al Código Penal para el Estado

de Morelos, presentada por el diputado Jordi Messeguer Gally.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

T) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 18 Bis a la Ley de Ingresos del Municipio de Puente de Ixtla, Morelos, para el ejercicio fiscal que concluye el día 31 de Diciembre del año 2013, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

U) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción X recorriéndose las subsecuentes del artículo 35 de Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Hombres y Mujeres en el Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Equidad de Género, para su análisis y dictamen.

V) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 17 Bis a la Ley de Ingresos del Municipio de Jantetelco, Morelos, para el ejercicio fiscal que concluye el día 31 de Diciembre del año 2013, presentada por el diputado Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

W) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2 y 11 de la Ley de Fomento de la Cultura del Cuidado del Agua en el Estado de Morelos, presentada por el diputado Jordi Messeguer Gally.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Recursos Naturales y Agua, para su análisis y dictamen.

X) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Equidad de Género, para su análisis y dictamen.

Y) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones I, II y III del artículo 6, el párrafo inicial del artículo 7, el artículo 8 y el párrafo inicial del artículo 10, todos de la Ley de Jóvenes Emprendedores del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de la Juventud, para su análisis y dictamen.

Z) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1 de la Ley del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Equidad de Género, para su análisis y dictamen.

AA) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el último párrafo del artículo 121 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen.

BB) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen.

CC) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 9 de la Ley del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

DD) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 89 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen.

Sesión Ordinaria

EE) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo inicial del artículo 31 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Desarrollo Social, para su análisis y dictamen.

II) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Rosalina Mazari Espín, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

PP) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Rosalina Mazari Espín, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 250 Bis al Código Penal para el Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

FF) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4 de la Ley de Turismo del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Turismo, para su análisis y dictamen.

GG) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 1; las fracciones III y IV del artículo 6, y el artículo 32, todos de la Ley del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

La Vicepresidencia comunicó a la Asamblea que las iniciativas listadas en los incisos N), BBB) y WW) se retiraban del orden del día para ser enlistadas en sesión posterior.

HH) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7 de la Ley de Turismo del Estado de

Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Turismo, para su análisis y dictamen.

JJ) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley de Desarrollo, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Desarrollo Social, para su análisis y dictamen.

KK) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 26 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

MM) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 50 Ter del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para su análisis y dictamen.

LL) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 314 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

NN) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos, con la finalidad de armonizar la legislación con el nuevo Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

La Vicepresidencia comunicó al Pleno que se retiraba del orden del día la iniciativa listada en el inciso OO), para ser integrada en el orden del día de la sesión siguiente.

QQ) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma diversas disposiciones del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

SS) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, con la finalidad de armonizar la legislación con el nuevo Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Investigaciones y Relaciones Interparlamentarias, para su análisis y dictamen.

TT) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 12 Bis al decreto número mil ciento cincuenta y nueve, por el que se reforma el diversos 895 de fecha 26 de enero de 1994 que crea el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos (CIDHEM), presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

UU) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Prevención y Tratamiento de Trastornos Alimenticios en el Estado de Morelos, presentada por el diputado Jordi Messeguer Gally.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Salud, para su análisis y dictamen.

XX) Iniciativa con proyecto de decreto que declara Benemérita a la Escuela Primaria "Hermenegildo Galeana" del Municipio de Cuautla, Morelos, presentada por el diputado Raúl Tadeo Nava.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Educación y Cultura, para su análisis y dictamen.

VV) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 12 Bis al decreto número cuatrocientos veintisiete mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Educación y Cultura, para su análisis y dictamen.

YY) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 12 Bis al decreto número mil trescientos noventa y nueve por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Museo Morelense de Arte Popular, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Educación y Cultura, para su análisis y dictamen.

ZZ) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, con la finalidad de armonizar la legislación con el nuevo Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Gobernación y Gran Jurado, para su análisis y dictamen.

AAA) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 25 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

CCC) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 11 Bis al decreto por el que se crea el organismo público estatal descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota", presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación, para su análisis y dictamen.

DDD) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 fracción III de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas, para su análisis y dictamen.

EEE) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Entrega-Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus Municipios, con la finalidad de armonizar la legislación con el nuevo Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

FFF) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 30 Bis a la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Desarrollo Social, para su análisis y dictamen.

GGG) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXII del apartado B del artículo 174 Bis del Código de Procedimientos Penales para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Raúl Tadeo Nava.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

HHH) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 12 Bis a la Ley que Crea el Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Educación y Cultura, para su análisis y dictamen.

III) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 53 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos con la finalidad de armonizarla con la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

JJJ) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, con la finalidad de armonizar la legislación con el nuevo Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

KKK) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 23 Bis a la Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica, para su análisis y dictamen.

LLL) Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma el primer párrafo del artículo 9 de la Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus Municipios, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

MMM) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, con finalidad de armonizar la legislación con el nuevo Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.



Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA
2012-2015

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, para su análisis y dictamen.

NNN) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo y séptimo párrafo de la fracción III correspondiente al sexto párrafo del artículo 24 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos con la finalidad de armonizarla con la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, para su análisis y dictamen.

OOO) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 22 Bis a la Ley de la Defensoría Pública del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para su análisis y dictamen.

PPP) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Morelos, con la finalidad de armonizar la legislación con el nuevo Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Participación Ciudadana y Reforma Política, para su análisis y dictamen.

QQQ) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo tercero del artículo 86 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

RRR) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 15 Bis a la Ley del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.



Sesión Ordinaria



ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

SSS) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 8 Ter a la Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Estado de Morelos para incrementar y reorientar el gasto público en esta materia, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica, para su análisis y dictamen.

TTT) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 27 de la Ley para Regular el Uso de la Fuerza por parte de los Elementos de las Instituciones Policiales del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para su análisis y dictamen.

UUU) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 20 Bis a la Ley del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Equidad de Género, para su análisis y dictamen.

WWW) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XIII al artículo 13 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

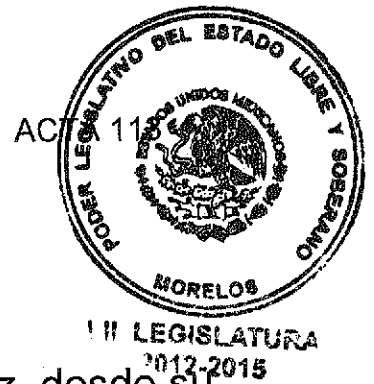
ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Desarrollo Social, para su análisis y dictamen.

XXX) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIII del artículo 12, la fracción VI del artículo 52, la fracción I del artículo 64 y el párrafo primero del artículo 66, todos ellos de la Ley de Salud Mental del Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Salud, para su análisis y dictamen.



Sesión Ordinaria



El diputado Juan Carlos Rivera Hernández, desde su curul, solicitó a la Vicepresidencia se pasara lista.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, pasó lista a los ciudadanos diputados para confirmar el quórum.

Se encontraban presentes en el Salón de Sesiones, los ciudadanos diputados: José Manuel Agüero Tovar, Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Erika Cortés Martínez, Ángel García Yáñez, Erika Hernández Gordillo, Manuel Martínez Garrigós, Rosalina Mazari Espín, Alfonso Miranda Gallegos, Isaac Pimentel Rivas, Juan Carlos Rivera Hernández, Griselda Rodríguez Gutiérrez, Antonio Rodríguez Rodríguez, Humberto Segura Guerrero, Gilberto Villegas Villalobos y Roberto Carlos Yáñez Moreno.

La Secretaría dio cuenta con la presencia de 16 diputados en el Salón de Sesiones.

En virtud de existir el quórum reglamentario, se continuó con la sesión.

El diputado Juan Carlos Rivera Hernández, desde su curul, solicitó a la Vicepresidencia se aplicara el Reglamento a fin de sancionar a los diputados que no estuvieran presentes en el transcurso de la sesión.

La Vicepresidencia le comunicó que se tomaría nota de sus precisiones y se informaría en la próxima sesión del órgano político del Congreso y a los conducentes, respecto a su petición de que se aplique el Reglamento toda vez que existe un acuerdo aprobado en la reunión previa de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

Se continuó con el apartado de iniciativas:

YYY) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 28 Bis a la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Desarrollo Económico, para su análisis y dictamen.

ZZZ) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII al artículo 2 de la Ley de Cultura Cívica del Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Educación y Cultura, para su análisis y dictamen.

VVV) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XVI al artículo 2, una fracción XII al artículo 7, las fracciones V y VI al artículo 15, un Capítulo IV denominado "El Enlace Escolar" al Título Segundo y un artículo 48 Bis a la Ley Estatal para la Convivencia y Seguridad de la Comunidad Escolar, con la finalidad de prevenir, detectar, atender y reportar los casos de acoso escolar que se susciten en cualquier institución educativa, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Educación y Cultura, para su análisis y dictamen.

AAAA) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 14 Bis a la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

BBBB) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 27 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

CCCC) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 13 al decreto número ciento noventa y uno que crea el organismo descentralizado denominado "Comisión Estatal de Reservas Territoriales", presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Planeación para el Desarrollo y Asentamientos Humanos, para su análisis y dictamen.



Sesión Ordinaria



DDDD) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII al artículo 16 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen.

EEEE) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 48 a la Ley del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

La Vicepresidencia comunicó que, a petición de la iniciadora, diputada Erika Hernández Gordillo, se retiraba del orden del día la iniciativa listada en el inciso FFFF), referente a la Ley de Bibliotecas del Estado de Morelos.

7.- Continuando con el orden del día y en cumplimiento del artículo 113, párrafo primero y fracción I del reglamento para el Congreso del Estado, la Secretaría hizo del conocimiento de la Asamblea que:

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos Cleotilde Salgado Villa, María Del Socorro Galindo Álvarez, María Eugenia Mondragón Flores, Beatriz Luis Castillo, Jobita Ramírez Torres, Fernando Soto Ronces;

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por orfandad del ciudadano Marco Antonio Rodríguez Quintero;

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos santos Ernesto Martínez Ortiz, Úrsulo Hernández Ayala;

Correspondientes al numeral 7 del orden del día para esta sesión, satisfacen los requisitos establecidos en el Reglamento para el Congreso del Estado.



Sesión Ordinaria



La Vicepresidencia instruyó que quedaban de primera²⁰¹⁵ lectura, se insertaran en el Semanario de los Debates y se publicaran en la Gaceta Legislativa, órgano informativo del Congreso del Estado.

9.- Propositiones con punto de acuerdo parlamentario:

B) Se concedió el uso de la palabra al diputado Manuel Martínez Garrigós, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario, por el que se exhorta respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, para que cumpla su propuesta electoral de someterse a una evaluación ciudadana mediante un mecanismo de participación ciudadana.

La diputada Erika Hernández Gordillo, desde su curul, solicitó a la Vicepresidencia se pasara lista a los ciudadanos diputados para confirmar el quórum.

La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidencia, pasó lista a los ciudadanos diputados para confirmar el quórum.

Se encontraban presentes en el Salón de Sesiones, los ciudadanos diputados: Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Erika Cortés Martínez, Ángel García Yáñez, Erika Hernández Gordillo, Amelia Marín Méndez, Manuel Martínez Garrigós, Rosalina Mazari Espín, Alfonso Miranda Gallegos, Isaac Pimentel Rivas, Juan Carlos Rivera Hernández, Antonio Rodríguez Rodríguez, Gilberto Villegas Villalobos y Roberto Carlos Yáñez Moreno.

La Secretaría dio cuenta con la presencia de 14 diputados en el Salón de Sesiones.

En virtud de no existir el quórum reglamentario y con fundamento en el artículo 36, fracción X de la Ley Orgánica del Congreso, y 123, fracción IV del Reglamento para el Congreso del Estado, la Vicepresidencia declaró suspendida la sesión siendo las dieciséis horas con treinta y siete minutos y citó a los señores diputados a su continuación para el día 5 de Noviembre del año en curso, a las once horas.

Siendo las doce horas con veintiún minutos del día cinco de Noviembre del 2014, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, pasó lista a los ciudadanos diputados.

Se encontraban presentes en el Salón de Sesiones, los ciudadanos diputados: José Manuel Agüero Tovar, Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Juan Ángel Flores Bustamante, Arturo Flores Solorio, Ángel García Yáñez, Fernando Guadarrama Figueroa, Erika Hernández Gordillo, Manuel Martínez Garrigós, Rosalina Mazari Espín, Jordi Messeguer Gally, Lucía Virginia Meza Guzmán, Alfonso Miranda Gallegos, Griselda Rodríguez Gutiérrez, Antonio Rodríguez Rodríguez, Carlos de la Rosa Segura, Raúl Tadeo Nava, Gilberto Villegas Villalobos.

La Secretaría dio cuenta con la presencia de 18 diputados en el Salón de Sesiones.

En virtud del número de diputadas y diputados asistentes, la Presidencia declaró quórum legal y se continuó con la sesión ordinaria de Pleno que dio inicio el 29 de Octubre del presente año, siendo las doce horas con veinticuatro minutos del día 5 de Noviembre de 2014.

La Presidencia solicitó a la Secretaría registrara la asistencia de las diputadas y diputados que se presentaran durante el desarrollo de la sesión.

9.- B) Continuando con los asuntos pendientes del orden del día, la Presidencia comunicó a la Asamblea que la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, para que cumpla su propuesta electoral de someterse a una evaluación ciudadana mediante un mecanismo de participación ciudadana, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós, se retiraba del orden del día, a petición del proponente.

Se integraron a la sesión los ciudadanos diputados Amelia Marín Méndez y David Rosas Hernández.

D) Proposición con punto de acuerdo parlamentario, por el que se instruye al Licenciado Luis Manuel González

Velázquez, Auditor Superior de Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, para que presente a esta Soberanía, en un término de diez días hábiles contados a partir de la notificación de este acuerdo, los informes del resultado de la revisión de las cuentas públicas de las entidades fiscalizadas, correspondientes a los ejercicios 2011 y 2012, realizadas por ese órgano fiscalizador, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

ACUERDO: Tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos conducentes.

Se integró a la sesión la diputada Erika Cortés Martínez.

C) Se concedió el uso de la palabra al diputado Juan Ángel Flores Bustamante, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario, por el que se exhorta al Congreso de la Unión para que el año 2015 sea decretado a nivel nacional "Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

Se integró a la sesión la diputada María Teresa Domínguez Rivera.

A) Se concedió el uso de la palabra al diputado Juan Ángel Flores Bustamante, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a los ayuntamientos de los 33 municipios de la Entidad para que inserten en su correspondencia oficial la leyenda "2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón", así como para que instalen su comité de festejos por esta celebración.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

E) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Cortés Martínez, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario, para exhortar al Gobierno del Estado, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, y a la Secretaría de Educación a efecto de que se implementen becas a personas con discapacidad, con la finalidad de contribuir a la integración laboral o educativa a fin de evitar el aislamiento y/o abandono, así como brindar apoyo para el ejercicio de sus derechos sociales.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, hizo uso de la palabra para referirse a reciente tema publicado en medios impresos de circulación nacional.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

F) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario, para exhortar a la Secretaría de Hacienda a ejecutar la apertura programática para las tres obras presupuestas en el decreto de aprobación de los egresos ejercicio 2014, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5150, de fecha 20 de Diciembre del 2013, donde se encuentran incluidas las obras para COBAEM, EMSAD 04 de Chinameca, Municipio de Ayala, la Primaria Cuauhtémoc y Jardín de Niños Federico Froebel del Municipio de Cuernavaca, con el propósito de contar con nuevas instalaciones en sus planteles educativos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.



Se integraron a la sesión los ciudadanos diputados Joaquín Carpintero Salazar, Matías Nazario Morales y Juan Carlos Rivera Hernández.

1) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Rosalina Mazari Espín, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario, para exhortar a todos los ayuntamientos del Estado de Morelos, para que en términos de la normatividad aplicable, realicen la verificación correspondiente en las inmediaciones de las escuelas, con el fin de evitar la instalación de comercio ambulante que expendan alimentos insalubres y de bajo valor nutricional.

La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidencia Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Vicepresidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Vicepresidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

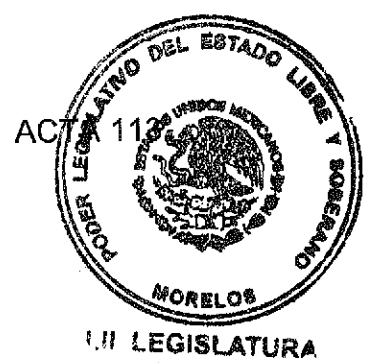
La Vicepresidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

La Vicepresidencia comunicó a la Asamblea que se retiraban del orden del día las proposiciones con punto de acuerdo listados en los incisos G), H), M) y N), a petición de los iniciadores, diputados Manuel Martínez Garrigós, Edmundo Javier Bolaños Aguilar y Héctor Salazar Porcayo.





Sesión Ordinaria



K) Proposición con punto de acuerdo parlamentario, para exhortar al Fiscal General del Estado de Morelos, para que en estricto apego al Estado de derecho, emita a la brevedad los reglamentos ordenados en la Ley Orgánica que rige las atribuciones de la dependencia a su cargo, en razón a que a se han agotado los plazos que la misma norma le otorgó, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Gobernación y Gran Jurado, para su análisis y dictamen.

O) Proposición con punto de acuerdo parlamentario, mediante el cual el Congreso del Estado exhorta respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, licenciado Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, a que contemple en el presupuesto de egresos 2015, la cantidad de seiscientos mil pesos para el desarrollo agropecuario del Municipio de Mazatepec, para reactivar la producción del cacahuate y la industrialización de 153.6 toneladas anuales de cacahuate de los grupos denominado "Venados" y "Mazatepec"; así también, que contemple la cantidad de trescientos mil pesos para el desarrollo agropecuario del Municipio de Coatlán del Río de la comunidad de Chavarría, presentada por el diputado Juan Carlos Rivera Hernández.

ACUERDO: Túrnese a las comisiones unidas de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública y de Desarrollo Agropecuario, para su análisis y dictamen.

L) Se concedió el uso de la palabra al diputado Juan Ángel Flores Bustamante, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario, por el que se exhorta y convoca a los partidos políticos estatales y a los poderes del Estado a la firma de un pacto por la sociedad, mediante el cual se blinde el proceso electoral 2015 protegiendo con ello a la sociedad de la delincuencia organizada.

La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.



Sesión Ordinaria



Como resultado de la votación, la Vicepresidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Vicepresidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Vicepresidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

10.- Se dio cuenta con la correspondencia recibida:

PRIMERA.- Escritos de los ciudadanos, Neftalí Barreto Torres, María Rodríguez Castro, Clara Ocampo Arroyo, Patricia de la Cruz Cordova, Martín Pineda Salgado, José Zambrano Gargallo, Elizabeth Servin Pedroza, Herminia Torres Java, Alberta Hernández Muñoz, Yaneth Lugo Toledo, Andrea Avelina Montiel Campos, Virginia Margarita Becerril Straffon, María Delfina Irma Silva Baena, Ricarda Rivera Gutiérrez, Guillermina Alicia Escoto Moreno, Ignacia Castillo Castro, Pedro Pablo Arroyo Salazar, Martha Valero Dávalos, Estaban Faustino Salinas Sánchez, Graciela Meyer Urrieta, María Isabel Díaz Agapito, Olga Lidia Cervantes Abúndez, Glendy Jeannette Rodríguez Lugo, Israel López Martínez, Elsa Noemí Ramírez Salmorán, Beatriz Flores Ontiveros, Dora María Reyes Terán, Rocio Franco Coronado, Enrique García Vallejo, Lisbet Esther García Israde, Javier Ocampo Fuentes, Ricardo Daniel Franco Bahena, Felipe López Medina, quienes solicitan pensión por jubilación; Hilda Loya Ortega, María de las Mercedes Fernández Carus, María del Socorro Rosario Sierra, Manuela Sanchez López, Adriana Añorve Cubells, María Magdalena Bujdud Selbach, María Dolores Rodríguez Vázquez, José Fernando Palacios Fierros, Guillermo Cruz Bernal, Lucina Olivares Bazan, quienes solicitan pensión por cesantía en edad avanzada; Angélica Cala Arenas, Ana Alicia Ramírez

González, quienes solicitan pensión por viudez; Morales Martínez, quien solicita pensión por invalidez.

ACUERDO: Túrñense a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen.

SEGUNDA.- Oficio remitido por el Director General del COBAEM, por medio del cual envía la cuenta pública correspondiente al tercer trimestre del 2014, con la presentación de los estados financieros por el período del 01 de Julio al 30 de Septiembre del 2014.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrñense a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

TERCERA.- Oficio remitido por la diputada María Teresa Domínguez Rivera por medio del cual envía informe anual de actividades legislativas, correspondiente al Segundo Año de trabajo legislativo.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y a disposición de las diputadas y diputados que deseen obtener una copia y, en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales, hágase del conocimiento de la ciudadanía a través del portal de internet de este Congreso.

CUARTA.- Oficio remitido por la Secretaría General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial del Estado de Morelos, por medio del cual solicita que la partida identificada como "despensa", establecida en forma consecutiva para los años dos mil trece y dos mil catorce en beneficio de los trabajadores sindicalizados del Poder Judicial del Estado de Morelos, sea decretada permanentemente y que la misma se vaya aumentando conforme al incremento anual que tendrá el salario mínimo.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrñense a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

QUINTA.- Oficios remitidos por la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, y personal adscrito a dicho organismo público, por medio del



Sesión Ordinaria



LEGISLATURA
2012-2015

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Recursos Naturales y Agua, para los efectos procedentes.

NOVENA.- Estados financieros correspondientes al tercer trimestre del 2014 de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y del Museo Morelense de Arte Popular de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

DÉCIMA.- Oficio remitido por la Presidenta de la Comisión de Fortalecimiento Municipal, por medio del cual envía informe semestral de actividades legislativas, correspondiente al Segundo Año de trabajo legislativo.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y a disposición de las diputadas y diputados que deseen obtener una copia y en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales, hágase del conocimiento de la ciudadanía a través del portal de internet de este Congreso.

DÉCIMA PRIMERA.- Oficio remitido por el Regidor de Hacienda del Ayuntamiento de Huitzilac, Morelos, por medio del cual solicita al Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso del Estado de Morelos, acordar y ordenar la realización de una auditoria y/o revisión de la actual administración municipal del Ayuntamiento de Huitzilac, Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

DÉCIMA SEGUNDA.- Oficio remitido por el Coordinador para la Reforma de las Comunidades Indígenas de la Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura del Estado, por medio del cual solicita el apoyo para continuar con el programa de reapropiación y cotidianización de lenguas originarias, para el ejercicio fiscal 2015.

ACUERDO: Tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y

efectos procedentes y a la Comisión de Pueblos Indígenas para su conocimiento.

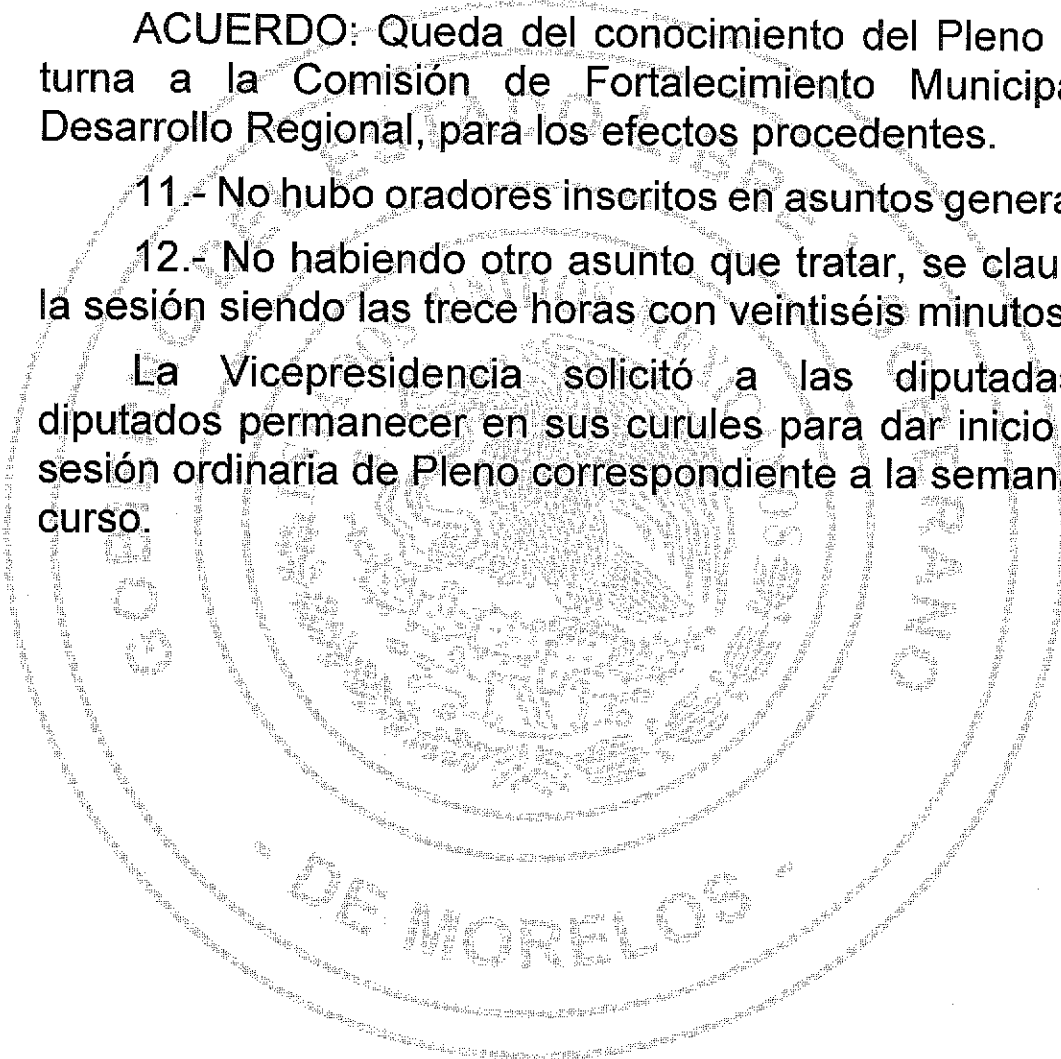
DÉCIMA TERCERA.- Oficio remitido por el Secretario de Gobierno, mediante el cual envía observaciones realizadas por el Titular del Poder Ejecutivo al decreto número mil trescientos catorce por el que se reforma el artículo 117 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y se turna a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, para los efectos procedentes.

11.- No hubo oradores inscritos en asuntos generales.

12.- No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la sesión siendo las trece horas con veintiséis minutos.

La Vicepresidencia solicitó a las diputadas y diputados permanecer en sus curules para dar inicio a la sesión ordinaria de Pleno correspondiente a la semana en curso.



Sesión Ordinaria

Damos fe.-----




LUCÍA VIRGINIA MEZA GUZMÁN
DIPUTADA PRESIDENTA


GILBERTO VILLEGAS VILLALOBOS
DIPUTADO VICEPRESIDENTE


~~ERIKA HERNÁNDEZ GORDILLO~~
DIPUTADA SECRETARIA


ANTONIO RODRIGUEZ RODRÍGUEZ
DIPUTADO SECRETARIO



LII LEGISLATURA
2012-2015